

**Dictamen de Antecedentes de la comisión asesora del:
Llamado a inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel
Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la U.N.R.**

**Instituto Politécnico Superior – Departamento de Plásticos y Elastómeros
Área: INFORMÁTICA - Asignatura: SEMINARIO CAD APLICADO (1º Año)**



-En la ciudad de Rosario, con fecha 07 de Setiembre de 2022, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los **Antecedentes** de los inscriptos al Llamado a Inscripción Abierto para cubrir cargos Interinos y Reemplazantes de Profesores de Nivel Secundario y Técnico Superior de Establecimientos Preuniversitarios de la UNR, correspondiente al **Departamento de Plásticos y Elastómeros - Área: Informática - Asignatura: SEMINARIO CAD APLICADO** del Instituto, según Resol. N° 316/2019 y de acuerdo a la reglamentación vigente (Ordenanza N° 735 CS - Art. 27º), la Comisión Asesora elabora el presente **orden de mérito** de aspirantes con su correspondiente puntaje en orden descendente, basado en el análisis de los **Antecedentes** (utilizando coeficiente de ponderación de 0,40) sobre una calificación total de 100 puntos.

-El orden en que se realizarán las entrevistas, será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Se deja constancia que será requisito para realizar la entrevista que los aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de CUATRO (4) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

N°	Aspirante	Puntaje	Puntaje Ponderado
1	COFRÉ, Matías Alejandro	24	9.6
2	AMADO, David	16.5	6.6
3	ARCE, Manuel	13.5	5.4

-En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente y propone la fecha de entrevista con los aspirantes para el día 12 de Octubre de 2022 desde las 18:30 hs., firmando los presentes para constancia y conformidad. -----

Firma y Aclaración Comisión Asesora: